



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 94 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-808/2018**, de fecha 03 de julio del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turno a ésta Comisión, los **Oficio No. 02-TMC-747/2018 y 02-TMC-748/2018** suscritos por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencia de Recursos Fiscales y Recursos Federales conforme a los cuadros anexos a los mismos.

Lo anterior, para que la Comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de la Secretaría del H. Ayuntamiento **No. S-808/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-747/2018**, de fecha 03 de julio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la solicitud de Apertura y transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente"

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos presupuestales de Recursos Fiscales.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION	Apertura
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-02 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER		\$ 20,100.00	
	05-01-05 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION	\$ 20,100.00		SI
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$ 1,000.00		
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 1,000.00	
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-16 BECAS	\$ 10,000.00		
	04-05-02-02 QUINQUENIOS		\$ 10,000.00	

Por lo anterior, mediante oficios número **046 CS-2018, 02-OM-RH-308/2018 Y 02-OM-RH-300/2018**, los CC. Lic. Alexandro Carbajal Berber y C.P. Héctor Luna Ortiz Director de Comunicación Social y de Recursos Humanos respectivamente del H. Ayuntamiento, solicita la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-02 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER		\$ 20,100.00	ESTE RECURSO ECONÓMICO ES CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO INDISPENSABLE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA DIRECCIÓN.
	05-01-05 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION	\$ 20,100.00		

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$ 1,000.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DE NÓMINA P12 DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE PERSONAL DE SINDICATO.
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 1,000.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-16 BECAS	\$ 10,000.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DE NÓMINA P12 DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE PERSONAL DE JUBILADOS.
	04-05-02-02 QUINQUENIOS		\$ 10,000.00	

TERCERO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-808/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-748/2018**, de fecha 03 de julio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la solicitud de Apertura y transferencia de Recursos Federales, conforme al cuadro que anexo al presente"

Tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos y la creación de la cuenta presupuestal, de Recursos Federales.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
12-01-01 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	\$ 500.00	
	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 300.00	
	01-05-04-58 BONO NIVELACIÓN FAMILIAR	\$ 300.00	
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 1,100.00
07-01-01 SERVICIOS PÚBLICOS	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,000.00	
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 3,000.00



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Por lo anterior, mediante oficios **02-OM-RH-309/2018** y **02-OM-RH-307/2018**, el Director De Recursos Humanos C.P. Héctor Luna Ortiz, solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
12-01-01 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	\$ 500.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DE NÓMINA P12 DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE PERSONAL SINDICATO.
	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 300.00		
	01-05-04-58 BONO NIVELACIÓN FAMILIAR	\$ 300.00		
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 1,100.00	

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
07-01-01 SERVICIOS PÚBLICOS	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,000.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DE NÓMINA P12 DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE PERSONAL SINDICATO.
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 3,000.00	

CUARTO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

QUINTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones, transferencias y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Cabildo.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de la cuentas presupuestales solicitadas mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **Recursos Fiscales** solicitadas mediante oficio **02-TMC-747/2018**, para darle la suficiencia y apertura a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **SEGUNDO** del presente dictamen.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION	APERTURA
02-02-01 COMUNICACIÓN SOCIAL	03-06-01-02 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUEHACER		\$ 20,100.00	
	05-01-05 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION	\$ 20,100.00		SI
11-07-01 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$ 1,000.00		
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 1,000.00	
14-01-01 JUBILADOS Y PENSIONADOS	04-05-02-16 BECAS	\$ 10,000.00		
	04-05-02-02 QUINQUENIOS		\$ 10,000.00	

SEGUNDO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **Recursos Federales** solicitadas mediante oficio **02-TMC-748/2018**, para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **TERCERO** del presente dictamen.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
12-01-01 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	\$ 500.00	
12-01-01 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	01-05-04-50 ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 300.00	
12-01-01 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	01-05-04-58 BONO NIVELACIÓN FAMILIAR	\$ 300.00	
12-01-01 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 1,100.00
07-01-01 SERVICIOS PÚBLICOS	01-03-03-01 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,000.00	
	01-03-04-01 COMPENSACIONES		\$ 3,000.00

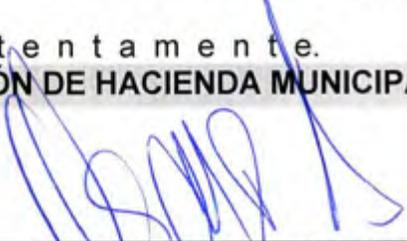


Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

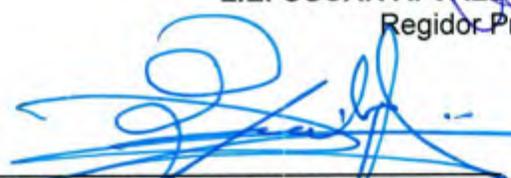
TERCERO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 24 de Julio de 2018

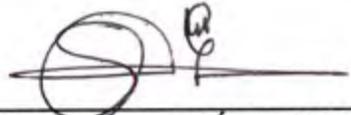
A t e n t a m e n t e.
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.



L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.



LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



LIC. GERMÁN SANCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA APERTURA Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES, Y RECURSOS FEDERALES TURNADOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL MEDIANTE LOS OFICIOS NO. 02-TMC-747/2018 Y 02-TMC-748/2018 SUSCRITOS POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DIA 24 DE JULIO DEL 2018.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-808/2018.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito Oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra,** **Tesorero Municipal,** mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, las siguientes solicitudes:

- Oficio No. 02-TMC-747/2018, Apertura y transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro que se anexa.
- Oficio No. 02-TMC-748/2018, Apertura y transferencias de Recursos Federales, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 03 de julio de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
SECRETARIO



RECIBIDO
03 JUL. 2018
OFICINA REGISTROS

- c.c.p. Mtro. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
FSR*lore



TESORERÍA MUNICIPAL
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



OFICIO No. 02-TMC-747/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 03 de Julio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
300/2018	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina p12 del 16 al 30 de junio de jubilados	28/06/2018	10,000.00
308/2018	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina p12 del 16 al 30 de junio de sindicato	28/06/2018	1,000.00
046cs/2018	contar con el equipo de computo indispensable para el logro de obj. De la Direccion	25/06/2018	20,100



Oficio No: 046 CS-2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la apertura y transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(02-02-01) COMUNICACIÓN SOCIAL	(03-06-01-02) PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR RADIO DEL QUE HACER GUBERNAMENTAL		\$20,100.00	Este recurso económico es con la finalidad de contar con el equipo de computo indispensables para el logro de los objetivos de esta Dirección.
(02-02-01) COMUNICACIÓN SOCIAL	(05-01-05) EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	\$20,100.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

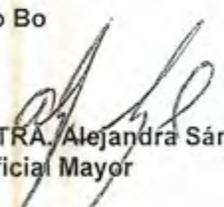
Atentamente,
Colima, Col., 25 de Junio de 2018


LIC. ALEXANDRO CARBAJAL BERBER
Dirección de Comunicación Social

Autorización


C. P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

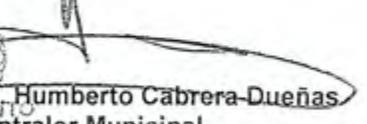
Vo Bo


MTRA. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor

Vo Bo

c. c. p.- ARCHIVO




LIC. Humberto Cabrera-Dueñas
Contralor Municipal

S.P



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
G. Torres Quintero No. 25 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-300/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
14-01-01) JUBILADOS Y PENSIONADOS	(04-05-02-16) BECAS	\$10,000.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P12 DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE PERSONAL DE JUBILADOS
14-01-01) JUBILADOS Y PENSIONADOS	(04-05-02-02) QUINQUENIOS		\$10,000.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 28 de Junio del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

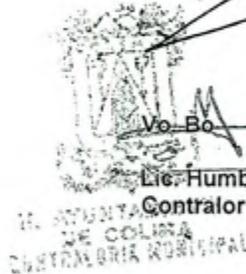
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera-Dueñas
Contralor Municipal





**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SECRETARÍA
12:17 hrs
03 JUL 2018
Lorena
RECIBIDO

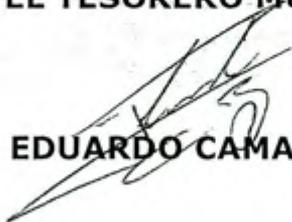
OFICIO No. 02-TMC-748/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
P r e s e n t e.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos federales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 03 de Julio de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL


M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

C.C.P.- ARCHIVO.
ECB*MASM*Isabel.

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSO FEDERALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA	MONTO
307/2018	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina p12 del 16 al 30 de junio de sindicato	28/06/2018	3,000.00
309/2018	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina p12 del 16 al 30 de junio de sindicato	28/06/2018	1,100.00

S.P.



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-309/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(12-01-01) DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	(01-03-02-03) PRIMA DE RIESGO	\$ 500.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P12 DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE PERSONAL DE SINDICATO
(12-01-01) DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	(01-05-04-50) ESTIMULO PROFESIONAL	\$ 300.00		
(12-01-01) DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	(01-05-04-58) BONO NIVELACION FAMILIAR	\$ 300.00		
(12-01-01) DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$1,100.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 28 de Junio del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Duenas
Contralor Municipio

M. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALOR MUNICIPAL

S.P.



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-307/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(07-01-01) SERVICIOS PUBLICOS	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$3,000.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P12 DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE PERSONAL DE SINDICATO
(07-01-01) SERVICIOS PUBLICOS	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$3,000.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 28 de Junio del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sanchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera-Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL